

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El Bono Logro Escolar corresponde a un reconocimiento al esfuerzo escolar que realizan los estudiantes de hogares pertenecientes al 30% más vulnerable. El bono se paga anualmente de acuerdo al rendimiento obtenido por los alumnos el año escolar anterior.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Reconocer el esfuerzo que realizan alumnos y alumnas de las familias más vulnerables por lograr desempeños académicos destacados o de superación en el área de educación.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2013
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Post:
• 2018: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental, Desempeño Medio.
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa con alta probabilidad, atendió en 2021 a beneficiarios que presentan de manera significativa el problema que da origen al programa. No obstante, aplicó criterios de focalización no contemplados en el diseño vigente de la oferta. 	Se requiere precisar en población objetivo criterio sobre rendimiento escolar, indicando punto de corte.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	Se debe precisar nombre de indicador de propósito, dado que corresponde a una "tasa de variación" más que a un "aumento porcentual". Respecto al rendimiento del indicador complementario 2, el programa no presenta una justificación oportuna.
----------	--	--

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	17.638
24 (Transferencias Corrientes)	12.572.333
Gasto total ejecutado	12.589.970

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

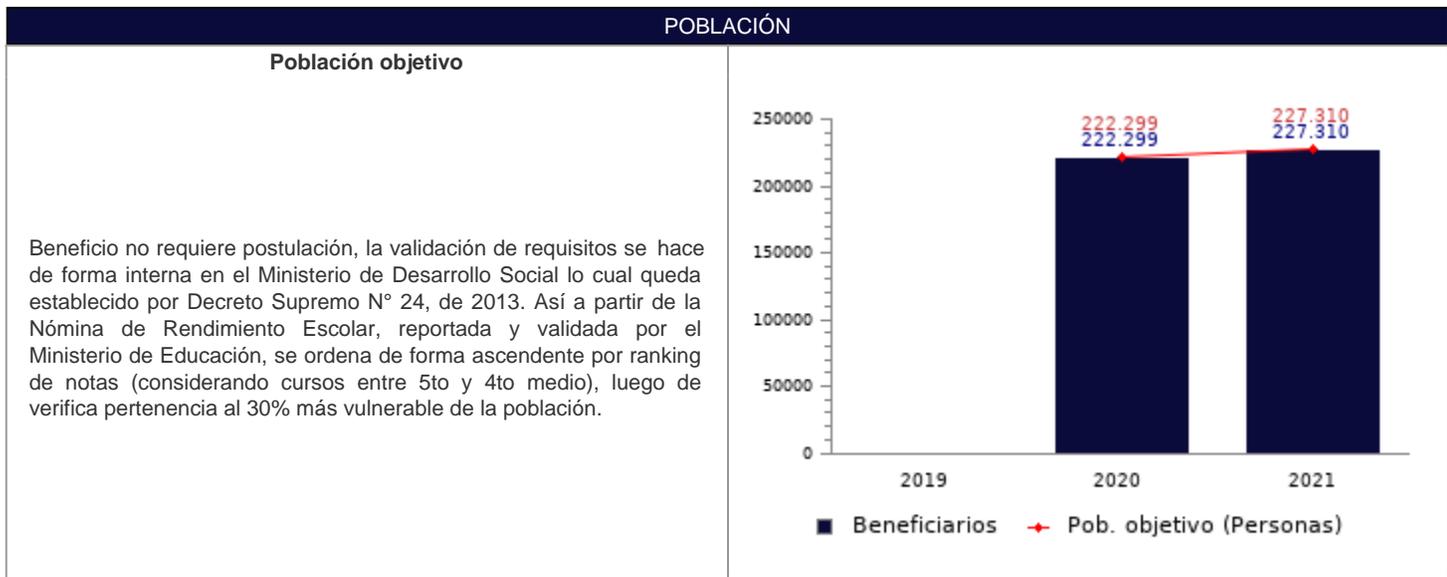
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	228.257
Tarapacá	270.509
Antofagasta	325.889
Atacama	245.288
Coquimbo	641.673
Valparaíso	1.275.465
Libertador General Bernardo OHiggins	731.416

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Maule	1.013.367
Bíobío	1.251.973
Ñuble	480.086
La Araucanía	1.020.764
Los Ríos	355.476
Los Lagos	733.291
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	92.967
Magallanes y Antártica Chilena	80.031
Metropolitana de Santiago	3.736.719
Nivel central	20.188
Gasto total ejecutado componentes	12.503.360

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	100%	100%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
55,3	56,0	55,4

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Bono por Alto Rendimiento académico (Bonos)	10.427.500	12.310.701	12.503.360	188.435	222.299	277.310	55,3	55,4	45,1
Gasto administrativo	0	134.632	86.611						
Total	10.427.500	12.445.333	12.589.970						
Porcentaje gasto administrativo	0%	1%	1%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Aumento porcentual del N° Beneficiarios respecto del año anterior	$((\text{Beneficiarios BLE del año } t - \text{Beneficiarios BLE del año } t-1) / \text{Beneficiarios BLE del año } t-1) * 100$	-1%	18%	2%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Efectividad de pago del bono Logro Escolar del tramo 1	$(\text{N}^\circ \text{ de bonos efectivamente emitidos para el tramo 1 en el año } t / \text{total alumnos del tramo 1 beneficiados año } t) * 100$	49%	49%	52%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Efectividad de pago del bono Logro Escolar del tramo 2	$(\text{N}^\circ \text{ de bonos efectivamente emitidos para el tramo 2 en el año } t / \text{total alumnos del tramo 2 beneficiados año } t) * 100$	51%	51%	48%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

INDICADORES:

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** En el indicador de propósito, la variación % en el número de beneficiarios respecto del año anterior responde al comportamiento del rendimiento académico de los estudiantes. No se cuenta con información de Mineduc sobre si este rendimiento se vio afectado por las condiciones en que las actividades lectivas se implementaron en condiciones de pandemia, por lo que no es posible explicar los cambios del indicador. El rol de la Subsecretaría de Servicios Sociales respecto de esta prestación se centra en la identificación de los beneficiarios según la regulación vigente y en base a los registros administrativos de rendimiento provistos por Mineduc para la posterior gestión, emisión y pago del beneficio; y de acuerdo a sus competencia, no contempla el análisis del rendimiento de los estudiantes. Respecto de los ind. complementarios (IC), es importante señalar que las variaciones son suma 0, por lo que la disminución en el IC el aumento en el IC2 se explica por el aumento en el IC1.

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios:** La justificación de los indicadores complementarios, respecto del empeoramiento de los beneficiarios en el tramo 2, corresponde a un incremento de estudiantes que pertenecen al tramo 1, es decir los estudiantes con mejor rendimiento (15%), son más en proporción que los estudiantes del tramo 2 (entre el 16% y el 30%).

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** Considerar que con cargo a la asignación presupuestaria 010 se financian todas las bonificaciones de la Ley 20.595, a excepción del Bono de Protección y Bono a la Mujer Trabajadora, por lo que la información que se presenta como presupuesto inicial y final (vigente al cuarto trimestre) en 2021, e inicial en 2022, considera solo la fracción correspondiente a esta bonificación de esa asignación, más el aporte del subtítulo 21 del programa 01. Para 2022, el presupuesto inicial considera el reajuste del 6,1% en la remuneración del sector público aprobada por ley para los funcionarios a contrata.

- **Gastos administrativos:** Cabe señalar que en las bonificaciones de la Ley 20.595 distintas al BTM, cuando el titular del beneficio coincide con el cobrador del Bono de Protección de SSOO, éstas se fusionan (no generándose un gasto administrativo adicional) y se pagan con cargo a la asignación 337. En el caso que el titular del beneficio fuere perceptor de SUF, se fusionan a éste, y es IPS quien asume dicho gasto. Solo en el caso que ninguno de los anteriores se cumpla, es que se generan gastos administrativos por bonificaciones del BIEF, lo que puede ocurrir solo en el Bono por Logro Escolar, Bono por Formalización y Bono por Graduación de Enseñanza Media. Los gastos administrativos generados son de M\$ 64.739, y por simplicidad se cargan como un monto global (sin prorrateo) al bono con mayor número de emisiones (Bono por Logro Escolar), atendido que los otros casos son marginales, y se paga con cargo a la asignación 010 del programa 05.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Variación significativa de la población beneficiada: El beneficio no requiere postulación, la validación de requisitos se hace de forma interna en MDSF lo cual queda establecido por Decreto Supremo N° 24, de 2013. Así a partir de la Nómina de Rendimiento Escolar (con corte al 30% de mejor rendimiento ordenado por ranking de notas), información reportada y validada por MINEDUC (considerando cursos entre 5to y 4to medio), luego de verifica pertenencia al 30% más vulnerable de la población.

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: La justificación de los indicadores complementarios, respecto del empeoramiento de los beneficiarios en el tramo 2, corresponde a un incremento de estudiantes que pertenecen al tramo 1, es decir los estudiantes con mejor rendimiento (15%), son más en proporción que los estudiantes del tramo 2 (entre el 16% y el 30%).

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.